



ACTA DE LA REANUDACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día jueves cinco de marzo del dos mil veinte, en el Salón “Virgilio Caballero” del Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para celebrar la Reanudación de la Séptima Sesión Ordinaria, atendiendo a la convocatoria formulada por la Presidenta, Diputada Gabriela Osorio Hernández, para el desahogo del siguiente:-----

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes correspondiente al año 2019.
4. Asuntos generales.

La Diputada Presidenta Gabriela Osorio Hernández, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Sesión y solicitó al Diputado Secretario de la Comisión, realice el pase de lista de asistencia.-----

El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, procedió al pase de lista e informó de la presencia de cinco diputadas y diputados, decretando el quórum legal.-

Acto seguido la Diputada Presidenta, pidió al Diputado Secretario precediera al pase de lectura del Orden del Día y someterlo a consideración del pleno. El Diputado atendió lo solicitado y en votación económica fue aprobado el Orden del Día por unanimidad.-----

La Diputada Presidenta pidió al Diputado Secretario, sometiera a consideración el punto 3 del Orden del Día, solicitando se pueda obviar su

lectura y proceder a su aprobación, si así lo determina el pleno. El Diputado Secretario, dio cuenta de dicho punto, referente la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes correspondiente al año 2019, procediendo a preguntar si alguien deseaba hacer algún comentario.-----

La diputada Gabriela Osorio Hernández solicitó el uso de la voz y procedió a explicar el sentido del Dictamen y resaltando que en este proceso se tuvo un registro de 41 candidaturas, de las que 8 correspondieron a mujeres, 27 a hombres y 6 a personas morales, grupos y colectivos, quienes se postularon en 7 disciplinas: arquitectura, artes visuales, artes escénicas, diseño, medios audiovisuales, música y patrimonio cultural; asimismo informó que la disciplina de letras, se declaró desierta por no haber recibido candidaturas.-----

Señaló que para el análisis de las candidaturas recibidas, la Comisión de Derechos Culturales contó con el apoyo de un Consejo Consultivo integrado por especialistas de cada disciplina, a quienes expresó su reconocimiento y agradecimiento a su labor realizada. -----

Finalmente, informó que con los elementos aportados por el Consejo Consultivo y de un análisis objetivo de los méritos en el ámbito artístico y cultural expuestos en los documentos de postulación y currículos de las candidaturas, se consideró merecedores a la Medalla al Mérito en Artes del año 2019, a las siguientes personas físicas y morales:

1. Arquitectura: FUNDARQMX.
2. Artes Visuales: Rafael Alejandro Cauduro Alcántara
3. Artes Escénicas: Claudio de Jesús Valdés Kuri
4. Diseño: Germán Montalvo Aguilar
5. Medios Audiovisuales: La Matatena, Asociación Civil
6. Música: Fernando Francisco Lozano Rodríguez
7. Patrimonio Cultural: Colegio de Cronistas de la Ciudad de México.

Acto seguido la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, en uso de la voz , procedió a felicitar a la Diputada Gabriela Osorio y a su equipo de trabajo y externo la necesidad de continuar haciendo mayor difusión a este proceso

para incluir más jóvenes pues muchos de ellos están haciendo muy buenas obras, así como seguir impulsando la participación de mujeres. Pidió que tratándose de FUNDARQMX, La Matatena y el Colegio de Cronistas puedan recibir las medalla mujeres. -----

A lo anterior, la Diputada Gabriela Osorio Hernández, señaló que se hizo mayor difusión que el año pasado, pues se tuvo incluso el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, quién publicó la convocatoria en páginas de diferentes dependencias, se habilitó una línea de *WhatsApp*, para responder y orientar de la documentación. Señaló que las personas morales galardonadas serán mujeres pues las encabezan ellas. -----

La Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, mencionó que celebra que desde el inicio del proceso de la medalla, se haya logrado un proceso inclusivo, transparente y de muy alto nivel y que las personas físicas y morales que serán galardonadas poseen méritos y aportaciones importantes a la cultura y las artes de la ciudad. -----

El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, comentó que en relación a que los premios tengan que recibirlos mujeres, Lizeth Cotera quien dirige a La Matatena, es una persona que además de fundarla, ha sido perseverante y persistente, es un proyecto que se llama Festival de Niños y no Tan Niños que se presenta año con año en la Cineteca y es muy exitoso.-----

En el caso del Colegio de Cronistas es Ángeles González Gamio, es alguien reconocidísima; en el caso de Rafael Cauduro ha mucho trabajo a favor de personas con discapacidad. Finalmente se comprometo para la siguiente convocatoria, colaborar de manera más participativa en la difusión.-----

No habiendo más intervenciones el Diputado Secretario procedió a la votación, vía nominal quedando de la siguiente forma:

Dip. Leticia Estrada Hernández, A favor.

Dip. Ana Hernández, A favor.

Dip. Fuentes, A favor.

Dip. Gabriela Osorio, A favor.

Dip. Lilia Rossbach, A favor.



La Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario dar paso al desahogo el punto 4 del Orden del Día. -----

El Diputado Ricardo Fuentes, informó que dicho punto es el relativo a Asuntos Generales y preguntó al Pleno, si había algún asunto que tratar; al no haber ninguna intervención, cedió el uso de la palabra a la Presidenta, quien señaló que siendo las 13:31 horas, del día cinco de marzo del dos mil veinte, se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales. Se incorpora la Diputada Margarita Saldaña Hernández

La presente acta se firma por todas y todos los Diputados que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales, el día dieciocho de junio de dos mil veinte. -----